MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA

Secretaría de Mantenimiento y Obras Publicas

Olavarria

Obra: **Sendas Peatonales en el Acceso a la Escuela Secundaria Tecnica N°2 , "Luciano Fortabat".**

Ubicación: Avenida del Valle, entre Islas Malvinas y Av. La Rioja, vereda del predio de la Escuela Técnica, de la localidad de Olavarria.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene por objeto proceder a la contratación para la provisión de la mano de obra y materiales necesarios, para las obras de sendas peatonales de hormigón a realizarse en el predio de la EEST N°2, ubicado sobre la Avenida del Valle, entre calle Islas Malvinas y Avenida La Rioja, en la ciudad de Olavarría.

Se materializa un sendero de 2.00 metros de ancho x 580 metros de longitud, según recorrido detallado en el plano, en hormigón con terminación texturada peinada reforzada y bordes alisados.

Para la realización de los nuevos trazados se demuele el sendero existente desde la calle Isla Malvinas, hasta el acceso al predio, unos 250 m2; se excava el terreno, del total de la ocupación del sendero nuevo; se cortan raíces subterráneas y superficiales de los árboles que atraviesan los solados, se compacta el terreno, se limpia toda la superficie de escombros, raices, etc., para posteriormente realizar los pisos de hormigón de 12 cm de alto, con terminación antideslizante texturada peinada, los solados llevan

junta de dilatación perfectamente rectas de 1.5 cm de ancho y los bordes son rectos sin alabeo alguno.

Se colocan 5 rampas de calzada a acera, para accesibilidad del paso peatonal.

Se debe tener en cuenta que se exigen todos los medios de seguridad correspondientes en cada uno de los trabajos a realizar.

Se adjunta el anexo con las Normas de Seguridad para empresas contratistas.

Durante la confección de las tareas se limpia y mantienen ordenadamente los materiales y herramientas en uso y al finalizar las obras se deja todo en correctas condiciones de habitabilidad e higiene.

El contratista debe proveer herramientas y equipos necesarios para ejecutar en forma correcta las tareas asignadas.

El sistema de contratación es el de **Ajuste Alzado**, siendo el presupuesto oficial de **$8.700.000**.- (pesos ocho millones setecientos mil).

En la planilla de resumen que la contratista debe completar con su presupuesto, se debe tener en cuenta el porcentaje sugerido, con pequeñas variantes (+ - 5% del porcentaje oficial de cada rubro).

El plazo total acordado de las obras, es de 90 **días** corridos a contar de la iniciación de las mismas.

El oferente debe efectuar "in situ" una completa verificación de las obras existentes, de manera que la propuesta sea hecha sobre la base de sus propios medios de información.

Por lo tanto, en caso de serle adjudicada la obra, no se reconoce diferencia alguna por supuestas discrepancias en lo que a las condiciones de realización se refiere.

La visita oficial al lugar queda pactada para siete días corridos antes de la apertura de sobres, a las 10.00 horas.

La propuesta se presenta en sobres cerrados en la Dirección de Licitaciones, el día… de……..de 2022, a las 8.00hs.